



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

DECRETO

Con motivo de la de la instalación de una pantalla en la plaza de la Villa para facilitar a los vecinos el visionado de la final de la Eurocopa 2024, considerando con ello que la actividad fomenta la convivencia y el ambiente festivo entre los vecinos, por cuestión de seguridad de los peatones se considera necesario cerrar al tráfico rodado la calle Real a la altura de la mencionada plaza de la Villa.

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local que atribuye al Municipio competencias propias sobre tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en uso de las competencias delegadas por Decretos de Alcaldía n.º 954/2023, de 23 de junio, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Ordenar el corte al tráfico de la calle Real, a la altura de la plaza de la Villa hasta la salida de la calle Pozuela, desde las 20:00 h horas del día 14 de julio hasta finalización del evento.

SEGUNDO. Notifíquese lo resuelto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente decreto

**Firmado Digitalmente
en Alpedrete a fecha de la firma digital.**